

ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

DIRECCION GENERAL DISTRITO CERRO AMATE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2020
Expte. 3/2020

DILIGENCIA: Para hacer constar que el plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la resolución provisional de concesión de la subvención de “**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2020**” en la página web del Ayuntamiento de Sevilla para presentar alegaciones, desistir o aceptar expresamente la subvención (**Anexo V**), finaliza el próximo día:

16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
EL JEFE DE NEGOCIADO DEL DISTRITO CERRO AMATE
Fdo. Francisco José Fabregat García